

CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN:

MIEMBROS DEL CONSEJO PARA EL MEDIO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Con el objeto de preparar adecuadamente las primeras reuniones de los Comités para el Desarrollo Rural Sostenible que se celebrarán los próximos días 8 y 9 de marzo les solicitamos que nos envíen lo antes posible, y en todo caso antes del próximo jueves 4 de marzo, las siguientes cuestiones.

Le recordamos que las zonas donde se va a comenzar la elaboración de los Planes de Zona son:

- Zona 1 (*A revitalizar, Prioritaria*): Caravaca, Moratalla, Calasparra, Cehegín.
- Zona 2 (*Intermedia, Prioritaria*): Ricote, Ojos, Ulea, Blanca, Villanueva, Campos, Albudeite.

A la hora de completar los siguientes campos es preciso que se refiera a la zona a la que pertenece su municipio.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, por favor, contacte con:

Begoña Saavedra Sánchez-Guerrero bss@red2red.net

María Coto Sauras mco@red2red.net

Le agradecemos sinceramente su colaboración,
Reciba un cordial saludo,

Identificación de la persona que completa el cuestionario:

- Nombre:
- Apellidos:
- Entidad que representa
- Dirección de e-mail:
- Teléfono de contacto

1. ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL DIAGNÓSTICO

Por favor, trate de expresar en la siguiente tabla las **principales problemáticas** (necesidades o debilidades) a las que hace frente:

- su municipio (primera columna)
- el conjunto de la Zona Rural identificada para el diseño del Plan (segunda columna).

Piense en problemáticas a las que Plan que se elabore podría hacer frente; en el ámbito económico, social o ambiental.

Identifique entre 1 y 3 elementos en cada caso.

Con respecto a las problemáticas del conjunto de zona trate de pensar en problemáticas que usted cree son comunes al conjunto de municipios.

Ámbito	Su municipio	El conjunto de la Zona
Económico/ productivo	1. 2. 3.	1. 2. 3.
Social	1. 2. 3.	1. 2. 3.
Ambiental	1. 2. 3.	1. 2. 3.

Comentarios:

Señale si tiene algún comentario adicional

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE CONSIDERA PRIORITARIAS

Por favor, señale en el siguiente cuadro posibles ideas de actuaciones o **líneas de actuación que usted considera prioritario** desarrollar:

- 1. En su municipio
- 2. En el conjunto de la zona rural a la que pertenece su municipio.

Es importante que tenga en cuenta que para que estas actuaciones puedan incluirse en los Planes de Zona debe respetar las pautas marcadas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) establecido para el conjunto del Estado; en concreto debe tratarse de actuaciones con cabida en los ejes y medidas que le expresamos a continuación.

Posibilidades de actuación descritas en el PDRS		Propuestas de actuación	
Eje / objetivos establecidos en el PDRS	Medidas	En su municipio	En el conjunto de la zona
<p>Eje 1. Actividad económica y empleo</p> <p>Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agropecuario y forestal e impulsando la creación y mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales prioritarias, es decir, a revitalizar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la agricultura territorial • Fomento a la actividad económica en el medio rural (incentivos regionales) • Diversificación económica • Creación y mantenimiento del empleo 		
<p>Eje 2. Infraestructuras y equipamientos básicos</p> <p>Dotar a los núcleos de población del medio rural de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de interés general • Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos • Energías Renovables • Agua • Tecnologías de la información y la comunicación 		

Posibilidades de actuación descritas en el PDRS		Propuestas de actuación	
Eje / objetivos establecidos en el PDRS	Medidas	En su municipio	En el conjunto de la zona
<p>Eje 3. Servicios y bienestar social</p> <p>En primer lugar, potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, en particular en educación, sanidad y seguridad ciudadana; en segundo lugar, garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad y personas mayores; en tercer lugar, adecuar los programas de atención social para garantizar su efectividad; y, en cuarto lugar, facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural y favorecer una ordenación territorial y un urbanismo adaptados a las condiciones específicas de cada zona rural asegurando la accesibilidad y atendiendo a la conservación patrimonial desde el respeto al medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana • Educación • Cultura • Sanidad • Protección social • Urbanismo y vivienda 		
<p>Eje 4. Medio Ambiente</p> <p>Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previendo el deterioro del patrimonio natural. Del paisaje y de la biodiversidad, y facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación ambiental • Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales • Agua (restauración hidrológico-forestal) 		

Para más información acerca de cualquiera de estas actuaciones puede usted consultar el PDRS en el siguiente link:

<http://www.mapa.es/desarrollo/pags/ley/2010/3.%20Actuaciones%20del%20programa.pdf>

3. CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para elaborar los Planes de Zona se requiere poner en marcha un proceso de participación que va articularse a través de la formación de unos Comités de desarrollo rural (uno para cada zona).

Dicho órgano está compuesto por un representante del gobierno regional, representantes de los distintos municipios que conforman la Zona y de diversas asociaciones y colectivos con implantación en el territorio.

Por favor, podría señalar que organismos, agentes, asociaciones considera usted que es importante que sean convocados en dichos Comités.

Señale los distintos agentes en función de su ámbito de actuación (temática y escala en la que actúan).

Ámbito de actuación	Actuación a escala municipal	Actuación supra municipal / conjunto de la zona
Sectores productivos/económico		
Social (en concreto, sectores específicos: mujeres, jóvenes..)		
Ambiental		

Para cada uno de estos agentes, exprese en la medida de lo posible:

- Nombre persona de contacto:
- Dirección electrónica/ Teléfono